



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos ó Razón Social

NIF/CIF/PASAPORTE

--	--

En representación de

NIF/CIF/PASAPORTE

--

Domicilio, a efectos de notificaciones (nombre de la vía)

Nº Letra Piso Puerta

--

Municipio

Provincia

Código postal

--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

--	--

DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE

Nombre y Apellidos ó Razón Social

NIF/CIF/PASAPORTE

--	--

Domicilio, a efectos de notificaciones (nombre de la vía)

Nº Letra Piso Puerta

--

Municipio

Provincia

Código postal

--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

--	--

Colegiado nº

Colegio Profesional

--	--



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, nº/Polígono, parcela)

Referencia catastral

--	--

Resoluciones previas sobre la edificación (nº licencia, fecha resolución AFO/RLFO), autorizaciones o informes

Nº Finca registral

--	--

Municipio

Provincia

Código postal

--	--	--

Situación georreferenciada

Coordenadas UTM (en su caso)

--	--

Descripción de las obras a ejecutar

--

Descripción de la actuación sometida a declaración responsable:

Ocupación o utilización de edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable de obras, terminadas y ajustadas a éstas, siendo su destino conforme a la normativa de aplicación.

Ocupación o utilización en edificaciones existentes conformes con la ordenación vigente o que se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, sin que hayan sido objeto de obras.

Ocupación o utilización parcial de parte de las edificaciones, con licencia o declaración responsable previa, en los términos del art. 9.2 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía:

- Que las partes las que se presenta la presente declaración responsable, son técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes.

- Que la ejecución del resto de las obras pendientes de ejecución en base a la licencia de obras concedida o a la declaración responsable presentada, están cumpliendo, en el momento de la presentación de la presente declaración responsable, los plazos y las demás determinaciones impuestas por la normativa aplicable.

Ocupación o utilización parcial de edificaciones en construcción o terminadas, de aquellas partes que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad y resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente, en los términos del art. 9.4 del RDU.

Cambio de uso en edificaciones, o parte de ellas, conformes con la ordenación territorial y urbanística o que se encuentran en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, no incrementándose el número de viviendas y encontrándose el uso a implantar dentro de



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

los permitidos por dicha ordenación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN										
Uso que se declara	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Deportivo	TIPOLOGÍA RESIDENCIAL	<input type="checkbox"/>	Unifamiliar	
	<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Hotelero	<input type="checkbox"/>	Cultural		<input type="checkbox"/>	Plurifamiliar	
	<input type="checkbox"/>	Oficinas	<input type="checkbox"/>	Educativo	<input type="checkbox"/>	Otros	Nº DE VIVIENDAS	Antes de actuación: <input style="width: 40px;" type="text"/>		
								Después de actuación: <input style="width: 40px;" type="text"/>		
	Uso preexistente	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input type="checkbox"/>	Industrial	<input type="checkbox"/>	Deportivo	TIPOLOGÍA RESIDENCIAL	<input type="checkbox"/>	Unifamiliar
		<input type="checkbox"/>	Comercial	<input type="checkbox"/>	Hotelero	<input type="checkbox"/>	Cultural		<input type="checkbox"/>	Plurifamiliar
<input type="checkbox"/>		Oficinas	<input type="checkbox"/>	Educativo	<input type="checkbox"/>	Otros	Nº DE VIVIENDAS	Antes de actuación: <input style="width: 40px;" type="text"/>		
								Después de actuación: <input style="width: 40px;" type="text"/>		

Superficie afectada	Fecha terminación de obras	P.E.M. Final de Obra

Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial u otros)

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- Fotocopia del NIF ó CIF
- Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica (Escritura, poder notarial, etc)
- Acreditación de la representación si se trata de persona física, comunidad de propietarios, asociación, etc (poder notaria, acta de nombramiento, habilitación, etc).
- Si procede, declaración del Alteración Tributaria catastral, según modelo oficial.
- Declaración responsable del Técnico en el caso de que la documentación no esté visada por no ser obligatorio en virtud de la normativa de aplicación (según modelo que se adjunta). Esta declaración responsable podrá sustituirse por un certificado del Colegio Profesional correspondiente referido a la habilitación de éste y acreditación del pago de seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente.
- Autoliquidación Provisional Tasa, así como documento justificativo del abono, conforme a la Ordenanza fiscal.
- Documento justificativo de la liquidación definitiva del ICIO sobre la cuota diferencial liquidada inicialmente, conforme a la Ordenanza Fiscal.
- Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, garantía para asegurar la correcta ejecución de las obras restantes que se haya exigido mediante acuerdo motivado (art. 9.3 RDU).
- Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de las construcciones e instalaciones que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad, garantía constituida a dichos efectos (art. 9.4 RDU).
- Autorizaciones e informes sectoriales previos, cuando proceda.
- Otros

Nota: Cuando las obras que se declaren requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho, conforme a la normativa sectorial de aplicación, la presentación de la declaración responsable requiere la previa obtención y disposición de dichos informes o autorizaciones o, en su caso, del certificado del silencio producido



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

DE NUEVAS EDIFICACIONES:

- Certificado final de obra, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal). En dicho certificado deberá constar, al menos, la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; que las instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicables y que se han realizado las pruebas y ensayo previstos en las mismas y reglamentos que les afectan; así como que la edificación se halla dispuesto para su utilización.
- Puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros (art. 13.1.d) RDU).
- Certificado expedido por la jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado el correspondiente Proyecto Técnico de ICT y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda, de que dicha instalación se ajusta al Proyecto Técnico.
- Certificado de comprobaciones acústicas en cumplimiento de la I.T.5 Decreto 6/2012, 17 de enero (Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica).
- Fotografías de las distintas fachadas en tamaño 15 x 12 o superiores.
- Certificado final de las obras que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- Para ocupación o utilización parcial de una fase de la edificación, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique el cumplimiento de la división en fases solicitada en las condiciones establecidas en el art. 9.2 del RDU.
- Para ocupación o utilización parcial limitadas a partes de las construcciones e instalaciones que cumplan la normativa urbanística, cuando existan otras partes que no se ajusten a la misma en aspectos de detalle o escasa entidad, documento elaborado por el técnico redactor del proyecto o director de las obras, en el que se justifique que las partes resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes (art. 9.4 del RDU).
- Certificado descriptivo y gráfico cuando se trate de ocupación o utilización de edificaciones existentes

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DE OBRAS SOBRE EDIFICACIONES PREEXISTENTES

- Certificado descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
- Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes.
- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.
- Declaración responsable del Técnico en el caso de que la documentación no esté visada por no ser obligatorio en virtud de la normativa de aplicación (según modelo que se adjunta). Esta declaración responsable podrá sustituirse por un certificado del Colegio Profesional correspondiente referido a la habilitación de éste y acreditación del pago de seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente.
- Certificado Estudio Acústico en cumplimiento de la I.T.5. Decreto 61/2012, de 17 de enero (Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica).
- Fotografía de la fachada en formato 15 x 12 o superiores.
- Si el inmueble consta de sótano o trastero, fotografía interior de los mismos en formato 15 x 12 o superiores
- Otros.

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero.- Que la ocupación o utilización objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en el art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y el Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se Aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.

Segundo.- Que la ocupación o utilización objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de ordenación aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicable, debiendo observarse que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Tercero.- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización.

Cuarto.- Que en caso de que el inmueble en el que se han ejecutado las obras se encuentre en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras

En Úbeda a

Firmas del declarante o su representante legal:

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar la actuación pretendida desde el día de su presentación desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declara la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - b. La no presentación antes de este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - c. La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - d. El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el instrumento de ordenación urbanística de aplicación.
5. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin que se haya presentado, cuando sea preceptiva, o que excedan de lo declarado, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, siéndoles de aplicación el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
6. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.



PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recabados serán incorporados y tratados en un fichero de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda con la finalidad de gestionar y tramitar los expedientes de licencias urbanísticas en el término municipal de Úbeda, responsabilidad del Área de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con domicilio en Plaza de Santa Clara s/n, correo electrónico: urbanismolicenobras@gmail.com y teléfono 953750440.

Los datos se recaban con la finalidad de tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas, finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Y Plan General de Ordenación Urbanística.

El Ayuntamiento de Úbeda mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos. En todo caso pueden ser comunicados al instituto nacional de estadística, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómicos, Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Consejería de Turismo y Deportes, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía, otros órganos de la administración local y colegios profesionales.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, comunicándolo por escrito al Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n, adjuntando el documento que acredite su identidad e indicando el ejercicio del que convenga. Asimismo se le informa del derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.